PERÚ
CONGRESO
de la
REPÚBLICA

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL ORDENAMIENTO LEGISLATIVO - CEMOL 2021 - 2026

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

6-12-23

OFICIO N° 0008-2023-2024/CEMOL/AJTG/CR

Lima, 6 de diciembre de 2023

Señor
GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

Asunto: Remite Informe Periódico de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL).

Referencia: Acuerdo de Consejo Directivo 062-2022-2023/CONSEJO-CR.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez remitirle el informe periódico de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), la misma que honro en presidir.

Cabe señalar que la CEMOL tiene por objetivo mejorar la calidad regulatoria desde el Congreso; así como simplificar y mejorar nuestro ordenamiento jurídico. En ese sentido, resulta de especial importancia el trabajo y avance constante en coordinación con las distintas áreas del Congreso de la República; y su difusión con el Poder Ejecutivo y demás instituciones públicas del Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi alta estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TUDELA GUTIERREZ Adriana Josefina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2023 17:11:34-0500

ADRIANA TUDELA GUTIERREZ
Presidenta
Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento
Legislativo - CEMOL

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 27 **de** febrero **de** 2024

Con conocimiento del Consejo Directivo,

Remítase a los grupos parlamentarios. —

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PERÚ

CONGRESO
de la
REPÚBLICA

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL ORDENAMIENTO LEGISLATIVO (CEMOL)

CONGRESISTA
ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ
Presidente

INFORME PERIÓDICO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES
2022-2023

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. ANTECEDENTES

2.1. Período parlamentario 2021-2026.

2.2. Composición actual de la CEMOL.

2.3. Plan de trabajo.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general.

3.2. Objetivos específicos.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

V. DESARROLLO DEL TRABAJO

5.1. Acciones de seguimiento: normativa derogada y leyes pendientes de reglamentación.

5.2. Proyectos de Ley y de Resolución Legislativa.

VI. EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

6.1. Depuración del ordenamiento legislativo.

6.2. Sistematización del ordenamiento legislativo.

6.3. Promoción de la mejora de la calidad regulatoria.

VII. CONCLUSIONES

VIII. RECOMENDACIONES

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe aborda el trabajo realizado por la Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo (en adelante, CEMOL), desde su instalación hasta la fecha (Período Anual de Sesiones 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024). En su actual conformación, la CEMOL continúa el trabajo realizado desde el 2009, con la finalidad de combatir la sobrerregulación, inflación legislativa y simplificación del ordenamiento normativo peruano.

A tal efecto, en el presente informe se abordarán los antecedentes inmediatos a la composición e instalación de la Comisión, así como el Plan de trabajo aprobado para el período parlamentario 2021-2026. Asimismo, se exponen los objetivos (generales y específicos) y el planteamiento del problema que se pretende solucionar desde la CEMOL.

Seguidamente, se desarrolla el trabajo realizado desde la CEMOL desde su instalación para el período parlamentario 2021-2026, incluyendo un detalle de las sesiones, asistencia y votaciones, así como los avances del plan de trabajo a la fecha. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones a seguir a efectos de cumplir las directrices y objetivos de la comisión; además de los anexos pertinentes.

Consideramos importante la labor que realiza la CEMOL para la sistematización del ordenamiento legal peruano y la promoción de la calidad regulatoria de las normas emitidas desde el Poder Legislativo; es por ello que la Comisión continua su trabajo en beneficio de los ciudadanos y agentes económicos.

II. ANTECEDENTES

2.1 Período parlamentario 2021-2026: Moción 206

Mediante la Moción 206 del 29 de setiembre del 2021, el pleno del Congreso de la República aprobó la reactivación de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo. En dicha moción, se consideró lo siguiente: "Que, en este sentido, es necesario continuar con el trabajo de lograr un sistema normativo simple, sistematizado y accesible, el mismo que ha sido una labor que se ha venido impulsando desde el Congreso de la República, debido a que nuestro ordenamiento sigue siendo extenso y complicado; lo cual permitirá que magistrados, abogados, litigantes, autoridades y la ciudadanía en general cuenten con normas claras, transparentes y ordenadas (...)."

Señaló, finalmente, que: "(...) resulta necesario que se reactive la Comisión Especial Multipartidaria a efecto de que continúe con la labor de sistematización y ordenamiento legislativo, así como del estudio, análisis del integro de la legislación, elaborando informes y planteando las posibles soluciones a la problemática antes descrita."

2.2. Composición actual de la CEMOL

La composición de la Cemol para el presente período anual de sesiones es la siguiente:

N°	Congresista	Grupo Parlamentario
1	TUDELA GUTIÉRREZ ADRIANA JOSEFINA (PRESIDENTE)	AVANZA PAÍS
2	CUETO ASERVI JOSÉ ERNESTO (SECRETARIO)	RENOVACIÓN POPULAR
3	MIGUEL CICCIA VÁSQUEZ	RENOVACIÓN POPULAR
4	REVILLA VILLANUEVA CÉSAR MANUEL	FUERZA POPULAR

5	SALHUANA CAVIDES EDUARDO	ALIANZA PARA EL PROGRESO
6	ANDERSON RAMÍREZ CARLOS ANTONIO	NO AGRUPADOS

2.3. Plan de Trabajo

En la Primera Sesión Ordinaria del 13 de abril del 2022, se aprobaron el Plan de Trabajo, el Reglamento Interno de la CEMOL y el Protocolo de Depuración, para el Período Legislativo 2021-2026.

En el Plan de Trabajo se identificaron las problemáticas, los objetivos y las líneas de trabajo a desarrollar, en el Reglamento Interno de la CEMOL se normaron los fines, la organización, el funcionamiento y los procedimientos legislativos de la Comisión, en concordancia con lo establecido en la Constitución Política y el Reglamento del Congreso de la República. Por su parte, en el Potrocolo de Depuración se estableció la metodología de identificación de normas derogadas de forma tácita y su procedimiento para lograr su derogación formal.

Avances del Plan de Trabajo

Como se desarrollará en líneas siguientes, se han presentado avances en los objetivos de trabajo de depuración y sistematización legal; de promoción y directriz de calidad regulatoria, así como la supervisión y seguimiento a la reglamentación de las leyes y de las normas que han perdido vigencia con el trancurso del tiempo.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Proporcionar a todos los ciudadanos peruanos un sistema normativo accesible y de calidad, con el objetivo de contribuir a la política de mejora regulatoria desde el Congreso de la República, mediante el fomento de buenas prácticas de calidad regulatoria en las iniciativas legislativas.

El cumplimiento del presente objetivo garantizará el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos, así como la seguridad jurídica en nuestro país a fin de contribuir al crecimiento económico del país.

3.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos son:

1. Ubicar e identificar las normas existentes que han sido derogadas tácitamente, que no tienen vigencia, o que han cumplido su finalidad, a efectos de ser declaradas normas sin vigencia y excluirlas del ordenamiento jurídico.
2. Elaborar un proyecto de ley que excluya del ordenamiento jurídico a las normas sin vigencia.
3. Elaborar un proyecto de ley sobre el procedimiento de remisión al Congreso de la República y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos respecto de la normatividad que ha sido derogada o modificada en forma tácita por parte del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos integrantes del sistema electoral, Gobiernos Regionales y Locales.
4. Elaborar un proyecto de ley en el que se establezcan mejores estándares de calidad para la dación de leyes en el Perú.
5. Realizar un seguimiento al listado de las normas carentes de reglamentación.
6. Gestión de talleres de calidad y mejora regulatoria a las distintas bancadas del Congreso de la República.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Pese a que existen más de 600,000 normas en el ordenamiento jurídico peruano, la percepción de falta de cumplimiento de las normas prima en la sociedad peruana. Dos de las principales razones de esta sensación (de manera inequívoca o no) se debe a que las reglas (normas) no necesariamente son conocidas o, peor aún, no son comprendidas claramente por las personas que están bajo el ámbito de aplicación (Baldwin 1990: 321-322).

En efecto, para que una regulación normativa (en el sentido más amplio) sea cumplida, es un requisito previo que los ciudadanos y/o agentes económicos puedan conocer y comprender las reglas de juego que rigen para una determinada situación. No obstante, en el Perú, debido a la alta producción normativa de los poderes del Estado y su consecuente congestión normativa, esto no sería posible.

El crecimiento desordenado de la legislación, la excesiva producción normativa y la insuficiente calidad en la dación de las regulaciones, son algunas de las causas que impiden una correcta sistematización, conocimiento y comprensión de las normas, lo cuál afecta a todos los ciudadanos y genera un impacto negativo en la sociedad.

Cabe precisar que, de acuerdo al estudio realizado por el Banco Mundial en "Do more rules lead to more corruption? Evidence using firm-level survey data for developing countries", existe evidencia empírica que la sobrerregulación conlleva un mayor nivel de corrupción, tal como se puede advertir en el siguiente cuadro:

Figure 1: Relationship between regulation and corruption

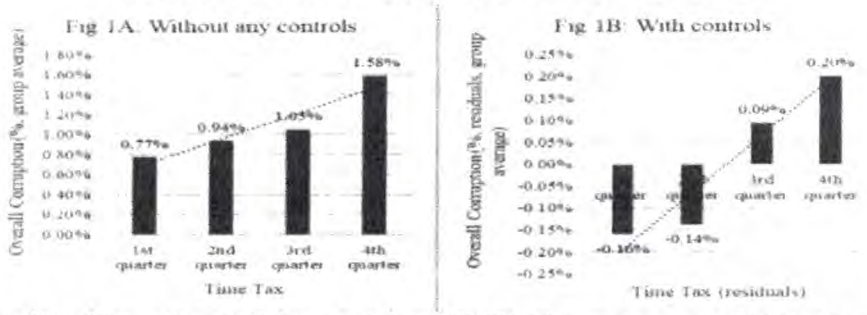

Elaboración por Yen Chong Son y Mohammad Amin (2020) "Do more rules lead to more corruption? Evidence using firm-level survey data for developing countries". Fuente: Banco Mundial

Por tanto, es imperativo contar con un ordenamiento jurídico accesible y amigable para los ciudadanos, de manera conjunta con una producción normativa que cumpla con criterios de calidad, con el objetivo de evitar la sobrerregulación y, de manera consecuente, la corrupción.

La situación del Perú en temas de ordenamiento legislativo y carga regulatoria se ha visto reflejada en el índice del Global Competitiveness Report 2019 del Foro Económico Mundial (World Economic Forum por sus siglas en inglés), con una medición en 141 países. En dicho índice, el Perú ocupó el puesto 128 de 141 en carga regulatoria, encontrandose en el tercio inferior en dicha categoría, tal como se observa a continuación:

Public-sector performance 0–100	-	44.5 ↑	98
1.10 Burden of government regulation 1–7 (best)	2.5	25.5 ↑	128

Fuente: World Economic Forum (2019).

En el cuadro previo, se advierte la urgencia de mejorar la situación del Perú en relación a la carga regulatoria gubernamental a todo nivel de gobierno, debido a los efectos perjudiciales que puede generar en los agentes económicos y en los ciudadanos en general.

Si bien se ha iniciado una reforma en la política regulatoria desde el Poder Ejecutivo , esta resulta insuficiente sin el acompañamiento del Poder Legislativo con metodologías de mejora regulatoria y sistematización legislativa. Ello ha sido identificado por el documento Política Regulatoria en el Perú de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), al señalar que el proceso de creación regulatoria en el Perú no cuenta con una política regulatoria integral, debido a que no se ha implementado a profundidad un análisis costo-beneficio que evalue la calidad de las propuestas regulatorias.

De conformidad con lo expuesto previamente, y considerando el análisis efectuado por el Banco Mundial, el Foro Económico Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la situación del Perú en carga regulatoria; se verifica la necesidad de impulsar estrategias de

mejora regulatoria desde el Poder Legislativo, así como continuar el trabajo de sistematización legislativa realizada por la CEMOL en años anteriores.

V. DESARROLLO DEL TRABAJO

5.1 Acciones de seguimiento: normativa derogada y leyes pendientes de reglamentación.

La CEMOL ha solicitado información a distintas entidades del Poder Ejecutivo, Organismos Constitucionalmente Autonomos e instituciones públicas en general; con la finalidad de identificar la normativa derogada de forma tácita de acuerdo al sector competente. Asimismo, se ha solicitado información a los ministerios del Poder Ejecutivo, con la finalidad de realizar el seguimiento a las leyes promulgadas que se encuentran pendientes de reglamentación y así coadyuvar al trabajo de seguimiento que se realiza desde el Congreso de la República.

Cabe precisar que se plantea un trabajo organizado en conjunto con el Departamento de la Investigación Parlamentaria, toda vez que dicha área realiza un seguimiento a la reglamentación de las leyes de manera periódica. Asimismo, como será expuesto en líneas siguientes, se ha presentado un Proyecto de Ley de depuración normativa con los insumos realizados respecto del seguimiento de la normativa derogada de manera tácita.

5.2 Proyectos de Ley y de Resolución Legislativa

La CEMOL ha aprobado y presentado los siguientes proyectos:

I) Proyecto de Ley 2538/2021-CR

NÚMERO DE PROYECTO DE LEY	**2538/2021-CR.**

NOMBRE	Ley que establece el nuevo procedimiento de remisión al Congreso de la República y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la información sobre la normatividad que ha sido derogada de forma tácita por parte del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos integrantes del Sistema Electoral, Gobiernos Regionales y Locales.
SUMILLA	Este Proyecto de Ley tiene por objeto establecer el procedimiento por el cual el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, instituciones públicas, los gobiernos regionales y locales, remiten información al Congreso de la República y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en forma detallada y sustentada, sobre la normatividad con rango de ley y decretos supremos del ámbito de su competencia, que haya sido derogada o modificada de forma tácita hasta la fecha. La presente propuesta recoge la propuesta normativa multipartidaria del Proyecto de Ley N° 2765-2017-CR, que buscaba la derogación de la Ley N° 27412, a fin de establecer un nuevo régimen de remisión de información. La propuesta mejorará el proceso de sistematización legal del ordenamiento jurídico peruano con la búsqueda de aquellas normas que han sido derogadas tácitamente, y regulando el procedimiento de remisión de información al Congreso de la República y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
ESTADO	Publicada el 07 de junio del 2023 en el Diario Oficial El Peruano. (Ley 31772)

II) Proyecto de Resolución Legislativa 2963/2022-CR

NÚMERO DE PROYECTO DE LEY	**2963/2022-CR.**
NOMBRE	Resolución Legislativa que modifica el Reglamento del Congreso e incorpora el análisis de eficacia y eficiencia en la exposición de motivos de proyectos de ley y el seguimiento ex – post de las leyes promulgadas.

SUMILLA	Este proyecto de resolución legislativa tiene por objeto promover la calidad regulatoria de las normas emitidas por el Poder Legislativo, asegurando que estas sean eficaces en cumplir sus objetivos, mediante el establecimiento de los mecanismos más idóneos y eficientes. En anteriores periodos legislativos se han promovido propuestas similares, asociadas a la mejora de la calidad de las leyes emitidas por el Poder Legislativo, por lo que esta propuesta promueve dicho objetivo, con la finalidad de mejorar el análisis costo-beneficio presentado en las iniciativas legislativas. En concreto, esta propuesta incorpora el análisis de eficacia y eficiencia en la exposición de motivos de los proyectos de ley, y promueve el seguimiento ex post de las leyes promulgadas. De este modo, se plantea la modificación de los artículos 35°, 70° y 75° del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de mejorar el mecanismo de análisis de impacto de las propuestas legislativas.
ESTADO	En debate en la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República.

III) Proyecto de Ley 5426/2022-CR

NÚMERO DE PROYECTO DE LEY	**5426/2022-CR.**
NOMBRE	Ley que simplifica el ordenamiento jurídico, deroga normas sin efecto vigente y continúa el proceso de consolidación del espectro normativo peruano.
SUMILLA	Este Proyecto de Ley tiene por objetivo expulsar del ordenamiento jurídico vigente 1245 normas con rango de ley y de rango infralegal que han perdido vigencia o cumplido con su finalidad, así como aquellas normas que hayan sido derogadas tácitamente; a fin de reducir el número de normas vigentes y simplificar el marco normativo peruano. Mediante esta propuesta se busca la Consolidación de la seguridad jurídica y el espectro normativo peruano, con la identificación de las normas vigentes en el ordenamiento jurídico, así como la predictibilidad para que los ciudadanos y agentes económicos tengan certeza respecto de las normas vigentes y de aquellas que les son aplicables.

	Cabe destacar que un menor número de normas vigentes en el ordenamiento jurídico combatirá a sobrerregulación en los distintos sectores y el conocimiento y comprensión de las mismas sea más accesible para los ciudadanos.
ESTADO	En debate en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República.

VI. EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

6.1. Depuración del ordenamiento legislativo.

Desde la CEMOL hemos presentado un proyecto de ley que busca derogar más de 1245 normas que se encuentran en desuso para aligerar la sobrerregulación que se vive en el Perú.

Durante la búsqueda de normas sin vigencia, encontramos, por ejemplo, leyes que han sido derogadas tácitamente y decretos supremos que han perdido efecto por el transcurso del tiempo.

Todas estas normas vuelven más grande y complicado el ordenamiento legislativo, lo que genera incertidumbre sobre las leyes vigentes y termina afectando siempre a los ciudadanos. Por eso, la CEMOL se encarga de aligerar el ordenamiento legislativo, promoviendo la derogación de leyes que ya no son útiles o ya no están vigentes.

Para cumplir con este eje de trabajo se realizan acciones de seguimiento y también de ejecución:

- Búsqueda de la normativa derogada de forma tácita o que ha perdido vigencia por el transcurso del tiempo.
- Coordinación con sectores relevantes (públicos y privados) a fin de identificar la normativa derogada de forma tácita.

- Presentar una propuesta de paquete normativo a fin de que la comisión dictaminadora presente el dictamen de derogación de normas.

A la fecha, se han realizado dichas acciones y se ha logrado ubicar 1245 normas en desuso y, conforme al protocolo, se ha presentado el primer Proyecto de Ley multipartidario que propone la derogación de la referida normativa.

Conforme a ello, los paquetes normativos se presentan de manera periódica en cada período anual de sesiones y de acuerdo a la búsqueda normativa y coordinación requerida.

6.2. Sistematización del ordenamiento legislativo.

Nuestro ordenamiento no solo es muy grande, también es desordenado, complejo y difícil de entender, es incluso a veces contradictorio. Los ciudadanos suelen verse en la necesidad de contratar a varios expertos para entender lo que la ley les exige. Esto no puede seguir ocurriendo.

El desorden burocrático no puede seguir afectando el día a día de las personas. Nos corresponde desde la administración pública limpiar la casa en beneficio de la sociedad. Bajo este eje, a propuesta de la CEMOL se publicó la Ley 31772, que obligará a las instituciones públicas a mantener actualizada su normatividad vigente y promover la derogación de la normatividad que ha quedado en desuso.

Asimismo, se plantea que bajo este eje de trabajo se continúe el trabajo de coordinación interinstitucional a fin de identificar normativa que ya haya cumplido con su finalidad o se encuentre en desuso. En concreto, las siguientes acciones consistirán en:

- Supervisar el cumplimiento del plazo de remisión de información que establece la Ley 31772.
- Coordinar un grupo de trabajo que organicé las acciones de seguimiento y fiscalización respecto de la reglamentación pendiente de las leyes.

- Coadyuvar al trabajo que realiza el Departamento de la Investigación Parlamentaria y el Área de Calidad Legislativa, a fin de organizar un trabajo en conjunto bajo este eje.

6.3. Promoción de la mejora de la calidad regulatoria.

La sobrerregulación es uno de los principales obstáculos para la formalización, pues aumenta los costos de la formalidad, genera incertidumbre y reduce la competitividad. En el Perú, este problema no solo tiene que ver con la cantidad de regulaciones, sino también con la calidad de estas.

Necesitamos criterios más claros de impacto regulatorio que promuevan leyes eficaces y eficientes en el tiempo. Solo así se dejarán de usar frases genéricas como "Este proyecto no irroga gastos al erario nacional" en las propuestas legislativas. Debemos dejar atrás la idea de que, si las leyes no le generan costos al Estado, no generan costo en lo absoluto. Esto es falso. Las leyes siempre generan un costo, que suele ser asumido por la ciudadanía

Por ello, desde la CEMOL se viene impulsando una reforma regulatoria que garantice un análisis de impacto regulatorio en las propuestas legislativas y dictámenes de Comisiones. Además, se organizan talleres de capacitación dirigidos al personal de los despachos congresales y las comisiones, con la finalidad de dotarles de herramientas regulatorias para elaborar mejores productos normativos.

El objetivo final es tener menos y mejores normas, y así hacerle la vida más a fácil a los peruanos; en consecuencia, en este eje de trabajo se ha realizado:

1) Presentación del Proyecto de Resolución Legislativa 2963/2022-CR, que modifica el Reglamento del Congreso e incorpora el análisis de eficacia y eficiencia en la exposición de motivos de proyectos de ley y el seguimiento ex – post de las leyes promulgadas.

2) Ciclo de charlas y conferencias respecto del estado de la calidad regulatoria en el Poder Legislativo.

3) Organización del I curso especializado de mejora regulatoria en el Poder Legislativo, dirigido al personal del servicio y la organización parlamentaria; con más de 250 participantes capacitados en la materia.

4) Organización del Curso especializado de mejora regulatoria en gobiernos locales y regionales, dirigido a servidores y funciarios públicos de municipalidades y gobiernos regionales; con más de 450 participantes capacitados en la materia.

Conforme a ello, se plantea que se continúe con este eje de trabajo bajo los siguientes acciones: presentación propuestas legislativas que articulen y fortalezcan la reforma regulatoria integral a nivel nacional y a todo nivel de gobierno; así como continuar con la organización de capacitaciones para servidores públicos y el sector privado.

VII. CONCLUSIONES

De conformidad con lo señalado en los acápites anteriores y el trabajo realizado durante el presente período anual de sesiones, se concluye lo siguiente:

1. La reglamentación de las leyes promulgadas debe ser una prioridad para el Poder Ejecutivo. Asimismo, desde el Congreso de la República se debe de promover una constante fiscalización a que la reglamentación se realice en el plazo establecido.

2. Urge contar con un ordenamiento legal sistematizado y unificado con la finalidad de fortalecer el principio de seguridad jurídica, en beneficio de los agentes económicos y los operadores jurídicos. Desde la CEMOL se trabaja por la sistematización, sin embargo, debe de acompañarse con acciones en conjunto con el Poder Ejecutivo.

3. La CEMOL debe de asegurar la promoción de la calidad regulatoria de las normas emitidas por el Poder Legislativo, asegurando que estas sean eficaces en cumplir sus objetivos, mediante el establecimiento de los mecanismos idóneos y eficientes.

4. La CEMOL, en ejercicio de sus funciones, debe liderar la depuración del ordenamiento legal de manera periódica, en conjunto con la información que pueda proveer el Poder Ejecutivo.

5. La CEMOL debe articular la calidad regulatoria a nivel nacional, y así, lograr una reforma regulatoria integral a todo nivel de gobierno, mediante mecanismos normativos y de regulación responsiva.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer los estudios de análisis de impacto normativo con mecanismos idoneos y eficientes para asegurar la calidad regulatoria en las regulaciones emitidas por el Poder Legislativo.

2. Continuar con el seguimiento a las leyes pendientes de reglamentación y fiscalizar que dicha labor se realice en el plazo establecido.

3. Impulsar la tramitación y aprobación de los proyectos de ley y proyectos de resolución legislativa aprobados por la Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo.

4. Sistematizar la normativa vigente y unificar el trabajo realizado por las distintas entidades públicas en la búsqueda de normas derogadas y/o modificadas de forma tácita.

5. Promover talleres de mejora regulatoria dirigido a los operadores jurídicos del Estado y el sector privado.

6. Continuar con los tres ejes de trabajo identificados, toda vez que las acciones deben ser permanentes y requieren de acciones por realizar.

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 29 de febrero de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ABENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR

Señor congresista
HÉCTOR VALER PINTO
Portavoz del Grupo Parlamentario Somos Perú

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 27 de febrero de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso remitir, a los grupos parlamentarios copia de los siguientes documentos:

- Oficio 8-2023-2024/CEMOL/AJTG/CR, suscrito por la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside.

- Oficio 1105-2023-2024/CEMPICES-CR, suscrito por la congresista Nieves Limachi Quispe, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside, por el periodo de octubre de 2021 - diciembre de 2023.

- Oficio 85-2023-2024-CEMPI/CR, suscrito por la congresista Tania Ramírez García, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Pro-Inversión, mediante el cual remite el segundo informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 48-2023-2024/CESIP-OCDE-CR, suscrito por el congresista Ernesto Bustamante Donayre, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP-OCDE), mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

1428519

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DAVILA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR **2**

- Oficio 112-2023-2024-CEMSCMFARPCC-CR, suscrito por la congresista Mery Infantes Castañeda, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 156-2023-2024-CESPAAP/CR, suscrito por el congresista Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al acuerdo de la Alianza del Pacífico, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 553-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR, suscrito por la congresista Hilda Portero López, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 301-2023-2024-LVOM-CEMBI/CR, suscrito por la congresista Vivian Olivos Martínez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre – diciembre 2023).

- Oficio 384-2023-2024/CEMSC-CR, suscrito por el congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 149/2024/CEMCP/CR, suscrito por el congresista Jorge Montoya Manrique, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ABENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

- Oficio 122-2023-2024-CEMCC/CR, suscrito por la congresista Magaly Ruiz Rodríguez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, mediante el cual remite el informe sobre el II avance del plan de trabajo 2023-2024 de la comisión que preside.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/lla

c.c. Área de Trámite Documentario

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidacion de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 29 de febrero de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ABENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR

Señor congresista
GUIDO BELLIDO UGARTE
Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 27 de febrero de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso remitir, a los grupos parlamentarios copia de los siguientes documentos:

- Oficio 8-2023-2024/CEMOL/AJTG/CR, suscrito por la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside.

- Oficio 1105-2023-2024/CEMPICES-CR, suscrito por la congresista Nieves Limachi Quispe, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside, por el periodo de octubre de 2021 - diciembre de 2023.

- Oficio 85-2023-2024-CEMPI/CR, suscrito por la congresista Tania Ramírez García, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Pro-Inversión, mediante el cual remite el segundo informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 48-2023-2024/CESIP-OCDE-CR, suscrito por el congresista Ernesto Bustamante Donayre, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP-OCDE), mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR **2**

- Oficio 112-2023-2024-CEMSCMFARPCC-CR, suscrito por la congresista Mery Infantes Castañeda, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 156-2023-2024-CESPAAP/CR, suscrito por el congresista Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al acuerdo de la Alianza del Pacífico, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 553-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR, suscrito por la congresista Hilda Portero López, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 301-2023-2024-LVOM-CEMBI/CR, suscrito por la congresista Vivian Olivos Martínez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre – diciembre 2023).

- Oficio 384-2023-2024/CEMSC-CR, suscrito por el congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 149/2024/CEMCP/CR, suscrito por el congresista Jorge Montoya Manrique, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Oficialía Mayor

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. [illegible]ENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR **3**

- Oficio 122-2023-2024-CEMCC/CR, suscrito por la congresista Magaly Ruiz Rodríguez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, mediante el cual remite el informe sobre el II avance del plan de trabajo 2023-2024 de la comisión que preside.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/lla

c.c. Área de Trámite Documentario

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 29 de febrero de 2024

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR

Señor congresista
JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
Portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 27 de febrero de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso remitir, a los grupos parlamentarios copia de los siguientes documentos:

- Oficio 8-2023-2024/CEMOL/AJTG/CR, suscrito por la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside.

- Oficio 1105-2023-2024/CEMPICES-CR, suscrito por la congresista Nieves Limachi Quispe, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside, por el periodo de octubre de 2021 - diciembre de 2023.

- Oficio 85-2023-2024-CEMPI/CR, suscrito por la congresista Tania Ramírez García, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Pro-Inversión, mediante el cual remite el segundo informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 48-2023-2024/CESIP-OCDE-CR, suscrito por el congresista Ernesto Bustamante Donayre, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP-OCDE), mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Área de Despacho Parlamentario, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. ABENSUR DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

- Oficio 112-2023-2024-CEMSCMFARPCC-CR, suscrito por la congresista Mery Infantes Castañeda, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 156-2023-2024-CESPAAP/CR, suscrito por el congresista Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al acuerdo de la Alianza del Pacífico, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 553-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR, suscrito por la congresista Hilda Portero López, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 301-2023-2024-LVOM-CEMBI/CR, suscrito por la congresista Vivian Olivos Martínez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre – diciembre 2023).

- Oficio 384-2023-2024/CEMSC-CR, suscrito por el congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 149/2024/CEMCP/CR, suscrito por el congresista Jorge Montoya Manrique, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR **3**

- Oficio 122-2023-2024-CEMCC/CR, suscrito por la congresista Magaly Ruiz Rodríguez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, mediante el cual remite el informe sobre el II avance del plan de trabajo 2023-2024 de la comisión que preside.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/lla

c.c. Área de Trámite Documentario

Lima, 29 de febrero de 2024

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR

Señor congresista
JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ
Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Perú

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 27 de febrero de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso remitir, a los grupos parlamentarios copia de los siguientes documentos:

- Oficio 8-2023-2024/CEMOL/AJTG/CR, suscrito por la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside.

- Oficio 1105-2023-2024/CEMPICES-CR, suscrito por la congresista Nieves Limachi Quispe, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside, por el periodo de octubre de 2021 - diciembre de 2023.

- Oficio 85-2023-2024-CEMPI/CR, suscrito por la congresista Tania Ramírez García, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Pro-Inversión, mediante el cual remite el segundo informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 48-2023-2024/CESIP-OCDE-CR, suscrito por el congresista Ernesto Bustamante Donayre, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP-OCDE), mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

RU. 1428417

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR **2**

- Oficio 112-2023-2024-CEMSCMFARPCC-CR, suscrito por la congresista Mery Infantes Castañeda, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 156-2023-2024-CESPAAP/CR, suscrito por el congresista Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al acuerdo de la Alianza del Pacífico, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 553-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR, suscrito por la congresista Hilda Portero López, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 301-2023-2024-LVOM-CEMBI/CR, suscrito por la congresista Vivian Olivos Martínez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre – diciembre 2023).

- Oficio 384-2023-2024/CEMSC-CR, suscrito por el congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 149/2024/CEMCP/CR, suscrito por el congresista Jorge Montoya Manrique, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

V°B° J. VILLENA — CONGRESO DE LA REPÚBLICA — DESPACHO PARLAMENTARIO

V°B° A. DÁVILA — CONGRESO DE LA REPÚBLICA — Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

V°B° J. ABENSUR — CONGRESO DE LA REPÚBLICA — DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR **3**

- Oficio 122-2023-2024-CEMCC/CR, suscrito por la congresista Magaly Ruiz Rodríguez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, mediante el cual remite el informe sobre el II avance del plan de trabajo 2023-2024 de la comisión que preside.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/lla

c.c. Área de Trámite Documentario

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 29 de febrero de 2024

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR

Señora congresista
NORMA YARROW LUMBRERAS
Portavoz del Grupo Parlamentario Avanza País

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 27 de febrero de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso remitir, a los grupos parlamentarios copia de los siguientes documentos:

- Oficio 8-2023-2024/CEMOL/AJTG/CR, suscrito por la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside.

- Oficio 1105-2023-2024/CEMPICES-CR, suscrito por la congresista Nieves Limachi Quispe, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside, por el periodo de octubre de 2021 - diciembre de 2023.

- Oficio 85-2023-2024-CEMPI/CR, suscrito por la congresista Tania Ramírez García, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Pro-Inversión, mediante el cual remite el segundo informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 48-2023-2024/CESIP-OCDE-CR, suscrito por el congresista Ernesto Bustamante Donayre, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP-OCDE), mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. ABENSUR DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR

- Oficio 112-2023-2024-CEMSCMFARPCC-CR, suscrito por la congresista Mery Infantes Castañeda, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 156-2023-2024-CESPAAP/CR, suscrito por el congresista Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al acuerdo de la Alianza del Pacífico, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 553-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR, suscrito por la congresista Hilda Portero López, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 301-2023-2024-LVOM-CEMBI/CR, suscrito por la congresista Vivian Olivos Martínez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre – diciembre 2023).

- Oficio 384-2023-2024/CEMSC-CR, suscrito por el congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 149/2024/CEMCP/CR, suscrito por el congresista Jorge Montoya Manrique, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° ABENSUR DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR **3**

- Oficio 122-2023-2024-CEMCC/CR, suscrito por la congresista Magaly Ruiz Rodríguez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, mediante el cual remite el informe sobre el II avance del plan de trabajo 2023-2024 de la comisión que preside.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/lla

c.c. Área de Trámite Documentario

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 29 de febrero de 2024

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR

Señor congresista
JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Portavoz del Grupo Parlamentario Renovación Popular

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 27 de febrero de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso remitir, a los grupos parlamentarios copia de los siguientes documentos:

- Oficio 8-2023-2024/CEMOL/AJTG/CR, suscrito por la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside.

- Oficio 1105-2023-2024/CEMPICES-CR, suscrito por la congresista Nieves Limachi Quispe, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside, por el periodo de octubre de 2021 - diciembre de 2023.

- Oficio 85-2023-2024-CEMPI/CR, suscrito por la congresista Tania Ramírez García, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Pro-Inversión, mediante el cual remite el segundo informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 48-2023-2024/CESIP-OCDE-CR, suscrito por el congresista Ernesto Bustamante Donayre, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP-OCDE), mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

RU-1428344

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. ABENSUR OFICIALÍA MAYOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR **2**

- Oficio 112-2023-2024-CEMSCMFARPCC-CR, suscrito por la congresista Mery Infantes Castañeda, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 156-2023-2024-CESPAAP/CR, suscrito por el congresista Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al acuerdo de la Alianza del Pacífico, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 553-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR, suscrito por la congresista Hilda Portero López, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 301-2023-2024-LVOM-CEMBI/CR, suscrito por la congresista Vivian Olivos Martínez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre – diciembre 2023).

- Oficio 384-2023-2024/CEMSC-CR, suscrito por el congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 149/2024/CEMCP/CR, suscrito por el congresista Jorge Montoya Manrique, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
I. ABENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

- Oficio 122-2023-2024-CEMCC/CR, suscrito por la congresista Magaly Ruiz Rodríguez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, mediante el cual remite el informe sobre el II avance del plan de trabajo 2023-2024 de la comisión que preside.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/lla

c.c. Área de Trámite Documentario

Lima, 29 de febrero de 2024

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR

Señora congresista
SIGRID BAZÁN NARRO
Portavoz del Grupo Parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 27 de febrero de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso remitir, a los grupos parlamentarios copia de los siguientes documentos:

- Oficio 8-2023-2024/CEMOL/AJTG/CR, suscrito por la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside.

- Oficio 1105-2023-2024/CEMPICES-CR, suscrito por la congresista Nieves Limachi Quispe, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside, por el periodo de octubre de 2021 - diciembre de 2023.

- Oficio 85-2023-2024-CEMPI/CR, suscrito por la congresista Tania Ramírez García, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Pro-Inversión, mediante el cual remite el segundo informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 48-2023-2024/CESIP-OCDE-CR, suscrito por el congresista Ernesto Bustamante Donayre, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP-OCDE), mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

1428249

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. ABENSUR DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

- Oficio 112-2023-2024-CEMSCMFARPCC-CR, suscrito por la congresista Mery Infantes Castañeda, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 156-2023-2024-CESPAAP/CR, suscrito por el congresista Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al acuerdo de la Alianza del Pacífico, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 553-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR, suscrito por la congresista Hilda Portero López, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 301-2023-2024-LVOM-CEMBI/CR, suscrito por la congresista Vivian Olivos Martínez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre – diciembre 2023).

- Oficio 384-2023-2024/CEMSC-CR, suscrito por el congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 149/2024/CEMCP/CR, suscrito por el congresista Jorge Montoya Manrique, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
ABENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR **3**

- Oficio 122-2023-2024-CEMCC/CR, suscrito por la congresista Magaly Ruiz Rodríguez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, mediante el cual remite el informe sobre el II avance del plan de trabajo 2023-2024 de la comisión que preside.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/lla

c.c. Área de Trámite Documentario

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 29 de febrero de 2024

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR

Señor congresista
EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Portavoz del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 27 de febrero de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso remitir, a los grupos parlamentarios copia de los siguientes documentos:

- Oficio 8-2023-2024/CEMOL/AJTG/CR, suscrito por la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside.

- Oficio 1105-2023-2024/CEMPICES-CR, suscrito por la congresista Nieves Limachi Quispe, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside, por el periodo de octubre de 2021 - diciembre de 2023.

- Oficio 85-2023-2024-CEMPI/CR, suscrito por la congresista Tania Ramírez García, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Pro-Inversión, mediante el cual remite el segundo informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 48-2023-2024/CESIP-OCDE-CR, suscrito por el congresista Ernesto Bustamante Donayre, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP-OCDE), mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

1428195

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ABENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

- Oficio 112-2023-2024-CEMSCMFARPCC-CR, suscrito por la congresista Mery Infantes Castañeda, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 156-2023-2024-CESPAAP/CR, suscrito por el congresista Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al acuerdo de la Alianza del Pacífico, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 553-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR, suscrito por la congresista Hilda Portero López, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 301-2023-2024-LVOM-CEMBI/CR, suscrito por la congresista Vivian Olivos Martínez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre – diciembre 2023).

- Oficio 384-2023-2024/CEMSC-CR, suscrito por el congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 149/2024/CEMCP/CR, suscrito por el congresista Jorge Montoya Manrique, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
ABENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

- Oficio 122-2023-2024-CEMCC/CR, suscrito por la congresista Magaly Ruiz Rodríguez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, mediante el cual remite el informe sobre el II avance del plan de trabajo 2023-2024 de la comisión que preside.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/lla

c.c. Área de Trámite Documentario

Lima, 29 de febrero de 2024

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR

Señor congresista
EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
Portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 27 de febrero de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso remitir, a los grupos parlamentarios copia de los siguientes documentos:

- Oficio 8-2023-2024/CEMOL/AJTG/CR, suscrito por la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside.

- Oficio 1105-2023-2024/CEMPICES-CR, suscrito por la congresista Nieves Limachi Quispe, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside, por el periodo de octubre de 2021 - diciembre de 2023.

- Oficio 85-2023-2024-CEMPI/CR, suscrito por la congresista Tania Ramírez García, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Pro-Inversión, mediante el cual remite el segundo informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 48-2023-2024/CESIP-OCDE-CR, suscrito por el congresista Ernesto Bustamante Donayre, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP-OCDE), mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

RU 1428094

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR **2**

- Oficio 112-2023-2024-CEMSCMFARPCC-CR, suscrito por la congresista Mery Infantes Castañeda, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 156-2023-2024-CESPAAP/CR, suscrito por el congresista Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al acuerdo de la Alianza del Pacífico, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 553-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR, suscrito por la congresista Hilda Portero López, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 301-2023-2024-LVOM-CEMBI/CR, suscrito por la congresista Vivian Olivos Martínez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre – diciembre 2023).

- Oficio 384-2023-2024/CEMSC-CR, suscrito por el congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 149/2024/CEMCP/CR, suscrito por el congresista Jorge Montoya Manrique, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. ABENSUR DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

- Oficio 122-2023-2024-CEMCC/CR, suscrito por la congresista Magaly Ruiz Rodríguez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, mediante el cual remite el informe sobre el II avance del plan de trabajo 2023-2024 de la comisión que preside.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/lla

c.c. Área de Trámite Documentario

Lima, 29 de febrero de 2024

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR

Señora congresista
LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Portavoz del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 27 de febrero de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso remitir, a los grupos parlamentarios copia de los siguientes documentos:

- Oficio 8-2023-2024/CEMOL/AJTG/CR, suscrito por la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside.

- Oficio 1105-2023-2024/CEMPICES-CR, suscrito por la congresista Nieves Limachi Quispe, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside, por el periodo de octubre de 2021 - diciembre de 2023.

- Oficio 85-2023-2024-CEMPI/CR, suscrito por la congresista Tania Ramírez García, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Pro-Inversión, mediante el cual remite el segundo informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 48-2023-2024/CESIP-OCDE-CR, suscrito por el congresista Ernesto Bustamante Donayre, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP-OCDE), mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Área de Despacho Parlamentario y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. ABENSUR DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR **2**

- Oficio 112-2023-2024-CEMSCMFARPCC-CR, suscrito por la congresista Mery Infantes Castañeda, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 156-2023-2024-CESPAAP/CR, suscrito por el congresista Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al acuerdo de la Alianza del Pacífico, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 553-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR, suscrito por la congresista Hilda Portero López, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 301-2023-2024-LVOM-CEMBI/CR, suscrito por la congresista Vivian Olivos Martínez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre – diciembre 2023).

- Oficio 384-2023-2024/CEMSC-CR, suscrito por el congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 149/2024/CEMCP/CR, suscrito por el congresista Jorge Montoya Manrique, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relaciones, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ARENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR **3**

- Oficio 122-2023-2024-CEMCC/CR, suscrito por la congresista Magaly Ruiz Rodríguez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, mediante el cual remite el informe sobre el II avance del plan de trabajo 2023-2024 de la comisión que preside.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/lla

c.c. Área de Trámite Documentario

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 29 de febrero de 2024

Oficio Circular 281-2023-2024-ADP-CD/CR

Señora congresista
MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 27 de febrero de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso remitir copia a los grupos parlamentarios de las siguientes comunicaciones:

- Oficio 151-2023-2024-CESPAAP-CR, suscrito por el congresista Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, mediante el cual remite el informe de la primera sesión descentralizada y de la audiencia pública de la comisión que preside, realizada el viernes 17 de noviembre de 2023, en la ciudad de Pucallpa, Ucayali.

- Oficio 332-2023-2024-MPH/CR, suscrito por la congresista Margot Palacios Huamán, mediante el cual comunica su participación en la 31.ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico Filipinas 2023 (APPF31), que se desarrolló del 23 al 26 de noviembre de 2023 en el Centro Internacional de Convenciones de Filipinas; asimismo, señala que hace llegar la carta de saludo del presidente del Senado de Filipinas al presidente del Congreso de la República.

- Memorando 63-DC-MAG-2023-2024/CR, suscrito por la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, mediante el cual remite el informe del conversatorio El Sol de Venezuela Nace en el Esequibo, realizado en el Hemiciclo Porras Barrenechea el 5 de diciembre de 2023.

- Memorando 21-2023-2024-PVP-CR, suscrito por el congresista Arturo Alegría García, primer vicepresidente del Congreso de la República, mediante el cual remite el Informe del Encuentro Nacional Amazonía que Late 2023, realizado en la región San Martín del 10 al 11 de noviembre de 2023.

1430483

- Oficio 85-2023-2024-CI-CR, suscrito por el congresista José Cueto Aservi, presidente de la Comisión de Inteligencia, mediante el cual solicita que todo hecho vinculado con actividades susceptibles de control político en el campo de inteligencia, lo que incluye actividades de representación en otros países, sea informado a la comisión que preside.

- Memorando 55-2023-2024-CMRV-CEBFIF-CR, suscrito por el congresista César Revilla Villanueva, presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, mediante el cual remite el informe del resumen ejecutivo de la Primera Legislatura del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, de la comisión que preside.

- 833-2023-2024-CEM/CR, suscrito por el congresista Segundo Quiroz Barboza, presidente de la Comisión de Energía y Minas, mediante el cual, en atención al pedido de información originado por la congresista Infantes Castañeda, comparte la información remitida por Petroperú: Informe Técnico GCDS-0045-2024, sobre las acciones de remediación frente a la contingencia con el derrame de petróleo crudo por corte intencional de la tubería en el km 373+262 del Tramo II del Oleoducto Norperuano.

- Oficio 254-2023/2024-LGCJ-CR, suscrito por el congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, mediante el cual solicita que la Presidencia del Congreso adopte las acciones inmediatas que conlleven la investigación de los hechos expuestos en las declaraciones testimoniales del exasesor de la Fiscalía de la Nación, Jaime Javier Villanueva Barreto, quien habría revelado la comisión de diversos ilícitos en distintas esferas del poder, hechos que evidenciarían la existencia de una presunta red criminal al interior del Ministerio Público.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/lla

c.c. Área de Trámite Documentario

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 29 de febrero de 2024

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR

Señora congresista
MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 27 de febrero de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso remitir, a los grupos parlamentarios copia de los siguientes documentos:

- Oficio 8-2023-2024/CEMOL/AJTG/CR, suscrito por la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside.

- Oficio 1105-2023-2024/CEMPICES-CR, suscrito por la congresista Nieves Limachi Quispe, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, mediante el cual remite el informe sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside, por el periodo de octubre de 2021 - diciembre de 2023.

- Oficio 85-2023-2024-CEMPI/CR, suscrito por la congresista Tania Ramírez García, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Pro-Inversión, mediante el cual remite el segundo informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 48-2023-2024/CESIP-OCDE-CR, suscrito por el congresista Ernesto Bustamante Donayre, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP-OCDE), mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DAVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° ABENSUR DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR **2**

- Oficio 112-2023-2024-CEMSCMFARPCC-CR, suscrito por la congresista Mery Infantes Castañeda, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 156-2023-2024-CESPAAP/CR, suscrito por el congresista Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al acuerdo de la Alianza del Pacífico, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 553-2023-2024-CMMFCPHC-HMPL-CR, suscrito por la congresista Hilda Portero López, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 301-2023-2024-LVOM-CEMBI/CR, suscrito por la congresista Vivian Olivos Martínez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre – diciembre 2023).

- Oficio 384-2023-2024/CEMSC-CR, suscrito por el congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

- Oficio 149/2024/CEMCP/CR, suscrito por el congresista Jorge Montoya Manrique, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, mediante el cual remite el informe trimestral sobre el avance del desarrollo del plan de trabajo y objetivos de la comisión que preside (período octubre - diciembre 2023).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILCENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ABENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio Circular 305-2023-2024-ADP-CD/CR **3**

- Oficio 122-2023-2024-CEMCC/CR, suscrito por la congresista Magaly Ruiz Rodríguez, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, mediante el cual remite el informe sobre el II avance del plan de trabajo 2023-2024 de la comisión que preside.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/lla

c.c. Área de Trámite Documentario